DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UNIDAD TECNICA DE APOYO
FORMULARIO DE VERIFICACION N° 34 / 2021

SIMESE: 119050/20	ESTADO	ADJUDICADO
	UOC / SUBUOC	UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL DPTO. DE COMPRAS MENORES
	ID	387834
	MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA N° 04/21
	NOMBRE DEL LLAMADO: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSPBS NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS**	
	ETAPA DEL PROCESO	VERIFICACION DE DICTAMEN DE RECTIFICACION de ADJUDICACION
Línea de tiempo para la aprobación de la Resolución de Rectificación	Antecedentes por la cual se origina la necesidad	18/02/2021 Memo D.E.C N° 81/2021 CUMPLE
	Dictamen DOC Rectificación de adjudicación	CUMPLE
	Contrato principal	Adjunto - CUMPLE
	Resolución por la cual se aprueba la Rectificación parcial del Dictamen de Adjudicación	**Pendiente de emisión por la AJ DOC**

OBSERVACION y CONCLUSION: Verificado el expediente, los antecedentes y el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia, el Dictamen DOC N° 1293/20, se expone lo siguiente:

En la rectificación Solicitada refiere solo a la unidad de medida y presentación, columna invertida, el mismo no implica alteración de montos, los demás puntos quedan invariables.

Se remite expediente para continuar con el proceso pertinente ante la AJ DOC.

Verificado por: Jorgelina Parini L.
25/02/2021

LIC. JORGELINA PARINI LEZCANO
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO
MARIA MERCEDES DENITEZ
MSP - DOC
25 FEB. 2021 HORA 15:51
119050/20

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

MEMORANDO DCM – DOC N° 18 /2021

A: Abog. Norma Elizabeth Pool, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – I.D. N° 387.834.-

ASUNTO: Dictamen de Rectificación – para posterior emisión de la Resolución de Rectificación y aprobación de Adenda al Contrato Abierto N° 517/2020 suscripto con la firma INELEC S.A.

DESTINO: Asesoría Jurídica y Técnica – DOC.

DE: C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
Departamento de Compras Menores | DCM

FECHA: 24/02/2021 ME N° 119050/20

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir borrador del Dictamen de Rectificación en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2021 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – I.D. N° 387.834,** para su verificación por la Unidad Técnica de Apoyo y la posterior remisión a la Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC para la emisión del Proyecto de Resolución de Rectificación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

1. Borrador de Dictamen de Rectificación.
2. Antecedentes del pedido de aclaración.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES

PROVIDENCIA

A:	Vto. Bo.:	RECIBIDO:
	Abog. Norma Elizabeth Pool, Directora *Dirección Operativa de Contrataciones*	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 24 FEB. 2021 HORA: 11:33
Nº 119050/20 FIRMA:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DOC N° /2021

A: Dra. Martha Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – I.D. N° 387.834.-

ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CD N° 53/2020.

DE: Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC
Abog. Margarita Mieres Forneron, Jefa
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC
C.P. Carlos Alberto Torres Decoud, Jefe
Departamento de Compras Menores | DOC

FECHA: 24/02/2021 M.E. N° 119050/2020

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- **DICTAMEN DOC N° 1293/2020** de fecha 03 de diciembre de 2020, firmado por: la ABG. NORMA POOL RUIZ DIAZ - Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; la ABG. MARGARITA MIERES FORMERON – Jefa del Dpto. de Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC; el C.P. CARLOS A. TORRES DECOUD – Jefe del Dpto. de Compras Menores de la DOC y la SRA. MELISSA ARTICANABA – Funcionaria del Dpto. de Compras Menores de la DOC, en la cual elevan a consideración de la ECON. MARTHA PEÑA KIENINGER – Directora General de Administración y Finanzas, la recomendación de la adjudicación del proceso licitatorio de referencia a la empresa: INELEC S.A.
- **Resolución DGAF N° 1773/2020** de fecha 04 de diciembre de 2020, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – I.D. N° 387.834, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.
- **MEMORANDO D.E.C. N° 81/2021** de fecha 18 de febrero de 2021, providenciado por la LIC. NOELIA FARIÑA – Directora Administrativa, a la ABG. NORMA POOL RUIZ DIAZ – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., por el cual solicita aclaración sobre la validez de la Unidad de Medida: EVENTO en los Lotes N° 1 y N° 2 del proceso licitatorio de referencia, debido a que se refiere a mantenimiento a realizarse en forma mensual por 12 meses.

Al respecto, se aclara que conforme a lo solicitado en el Memorando DEC N° 81/2021, corresponde RECTIFICAR la Unidad de Medida y la Presentación en el Cuadro de Precios Adjudicado y en la recomendación de adjudicación de los Lotes N° 1 y N° 2, ya que debido a un error involuntario fueron consignados en forma invertida en el Dictamen DOC N° 1293/12020 y dicho error se mantuvo en el Contrato suscripto con la firma ENELEC S.A.

En consecuencia, se procede a **la RECTIFICACIÓN del Punto 12 del DICTAMEN DOC N° 1293/2020** (recomendación de adjudicación) en el marco de la presente contratación directa, conforme al siguiente detalle:

Conforme consta en las Bases y Condiciones establecidas en la Carta de Invitación del presente proceso, se puede apreciar según Cuadro de Resumen de Especificaciones Técnicas del Anexo C, la ubicación correcta de las celdas UNIDAD DE MEDIDA y PRESENTACIÓN. Por tanto, la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 387.834.-
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2020.
Empresa: INELEC S.A.
RUC: 80026826-1

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

TESÁI HA TEKO PORÃVE Mbaenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-23-16-0549	1	72101506-C01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 1 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTSALACIÓN DE GUIADOR O PATÍN DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	91.000
	3	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	212.000
	4	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED	EVENTO	UNIDAD	1	91.000
	5	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO	EVENTO	M2	1	1.210.000
	6	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	7	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	363.000
	8	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PULSADOR	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA	EVENTO	UNIDAD	1	4.530.000
	10	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM DE MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	11	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSOR MAGNÉTICO TIPO LAPIZ	EVENTO	UNIDAD	1	363.000
	12	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-C01	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	9.060.000
	14	72101506-C01	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	15	72101506-C01	GUIADOR INFERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	16	72101506-C01	SUSPENSION SUPERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	17	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
LOTE 01:		* **MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 30.000.000.-**		**GUARANIES TREINTA MILLONES. -**			
		* **MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 60.000.000.-**		**GUARANIES SESENTA MILLONES. -**			

LOTE	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 011-467-03-0144 011-467-03-0143	1	72101506-C01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 2 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO LED (DE 1,2 M)	EVENTO	UNIDAD	1	151.000
	3	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ZÓCALO AÉREO	EVENTO	UNIDAD	1	31.000
	4	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSERTO DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	5	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALARMA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	6	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ROLDANA	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	7	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMERGENCIA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	8	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	10	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	11	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERO INFRARROJA	EVENTO	UNIDAD	1	1.753.000
	12	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO REDONDO	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO CUADRADO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	14	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CILINDRO PARA LLAVE	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	15	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	16	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CONTRAPESO	EVENTO	UNIDAD	1	121.000
	17	72101506-C01	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA OPERADOR DE PUERTAS	EVENTO	UNIDAD	1	17.600.000
	18	72101506-C01	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	13.650.000
	19	72101506-C01	INVERSOR YASAKAWA L 1000 A 400V 11KW	EVENTO	UNIDAD	1	21.500.000
	20	72101506-C01	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	21	72101506-C01	ROLDANA SUPERIOR SUSPENSIÓN DE HOJA DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	176.000
	22	72101506-C01	PLACA ELECTRÓNICA CONECTOR CABLE FLEXIBLE	EVENTO	UNIDAD	1	3.300.000
	23	72101506-C01	ELEMENTO DE BOTÓN PARA LLAMADA DE PISO O CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	220.000
	24	72101506-C01	PLACA PARA INDICADOR DE POSICIÓN DE BOTONERA DE PISO	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.000
LOTE 02:		* **MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 45.000.000.-**		**GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES. -**			
		* **MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 90.000.000.-**		**GUARANIES NOVENTA MILLONES. -**			

Documentos Anexos: Cuadro de Precio Adjudicado. -

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 387.834.-
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020
EMPRESA: INELEC S.A.
R.U.C. : 80026826-1

LOTES	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-23-16-0549	1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 1 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	72101506-001	PROVISIÓN E INSTSALACIÓN DE GUIADOR O PATÍN DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	91.000
	3	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	212.000
	4	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED	EVENTO	UNIDAD	1	91.000
	5	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO	EVENTO	M2	1	1.210.000
	6	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	7	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	363.000
	8	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PULSADOR	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA	EVENTO	UNIDAD	1	4.530.000
	10	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM DE MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	11	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSOR MAGNÉTICO TIPO LAPIZ	EVENTO	UNIDAD	1	363.000
	12	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-001	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	9.060.000
	14	72101506-001	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	15	72101506-001	GUIADOR INFERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	16	72101506-001	SUSPENSION SUPERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	17	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
LOTE 01			* MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 30.000.000.-	GUARANIES TREINTA MILLONES.-			
			* MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 60.000.000.-	GUARANIES SESENTA MILLONES.-			
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 011-467-03-0144 011-467-03-0143	1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 2 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO LED (DE 1,2 M)	EVENTO	UNIDAD	1	151.000
	3	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ZÓCALO AÉREO	EVENTO	UNIDAD	1	31.000
	4	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSERTO DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	5	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALARMA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	6	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ROLDANA	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	7	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMERGENCIA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	8	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	10	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	11	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERO INFRARROJA	EVENTO	UNIDAD	1	1.753.000
	12	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO REDONDO	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO CUADRADO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	14	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CILINDRO PARA LLAVE	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	15	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	16	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CONTRAPESO	EVENTO	UNIDAD	1	121.000
	17	72101506-001	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA OPERADOR DE PUERTAS	EVENTO	UNIDAD	1	17.600.000
	18	72101506-001	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	13.650.000
	19	72101506-001	INVERSOR YASAKAWA L 1000 A 400V 11KW	EVENTO	UNIDAD	1	21.500.000
	20	72101506-001	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	21	72101506-001	ROLDANA SUPERIOR SUSPENSIÓN DE HOJA DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	176.000
	22	72101506-001	PLACA ELECTRÓNICA CONECTOR CABLE FLEXIBLE	EVENTO	UNIDAD	1	3.300.000
	23	72101506-001	ELEMENTO DE BOTÓN PARA LLAMADA DE PISO O CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	220.000
	24	72101506-001	PLACA PARA INDICADOR DE POSICIÓN DE BOTONERA DE PISO	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.000
LOTE 02			* MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 45.000.000.-	GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES.-			
			* MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 90.000.000.-	GUARANIES NOVENTA MILLONES.-			

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO D.E.C N° 81/2021

A : **LIC. NOELIA CRISTINA FARIÑA, Directora DIRECCION ADMINISTRATIVA**

DE : **ABG. HECTOR FERNANDEZ, Jefe DPTO. DE EJECUCION DE CONTRATOS**

REF. : **Reiteración de Solicitud**

FECHA : **18/02/2021**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
18 FEB. 2021
SIMESE N°
198693/20
Monserrat Gomez
Dirección Administrativa - D.G.A.F
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SIMESE N° 198.693 /2020.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones en referencia a la C.D N° 53/2020- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del MSP y BS Nivel Central y Dependencias, adjudicado a la firma ENELEC S.A- I.D N° 387.834, a los efectos de reiterar Consulta Jurídica vinculante y/o Adenda según corresponda, presentada a la D.O.C en fecha 30 de Dic/2020, identificada como Simese N° 198.693/2020, sobre los sgtes. Puntos:

1. Lote N° 1- **Item N° 1-** Mantenimiento Preventivo, aclarar sobre validez de la unidad de medida Evento, debido a que se refiere a mantenimiento a realizarse de **forma mensual** por 12 meses.
2. Lote N° 1- Los **Items N° 3 y 12-** presentan la misma descripción- Provisión e Instalación de Guiador de Cabina, pero distintos precios unitarios. Aclarar validez o excluir uno de los Items duplicados.
3. Lote N° 1- **Items N° 6 y 17**, presentan la misma descripción: Provisión e Instalación de Contactor y mismo precio unitario. Aclarar validez y/o excluir según correspoda
4. Lote N° 2- **Item N° 1-** Mantenimiento Preventivo, aclarar sobre validez de la unidad de medida Evento, debido a que se refiere a mantenimiento a realizarse de **forma mensual** por 12 meses.
5. **El Lote N° 2-** incluye 2 Ascensores, aclarar si los ítems comprendidos en el Mantenimiento Correctivo se aplicaría por igual a los 2 tipos de ascensores, teniendo en cuenta que son de diferentes capacidades.

Se solicita la aclaración y/o Adenda de los puntos detallados, para facilitar la correcta ejecución del Contrato, considerando que actualmente los ascensores se encuentran fuera de servicio.
Se adjunta copia del Contrato.

A: Abg. Norma Pool, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Se eleva a su atención y fines pertinentes

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
19 FEB. 2021 HORA 09:38
198693/20 FIRMA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Noelia Cristina Fariña, Directora
Dirección Administrativa- DGAF

MRJ

CONTRATO ABIERTO Nº 517/2020.
CD N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" –PLURIANUAL.– I.D. Nº 387.834.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y FIRMA INELEC S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Maria Victoria Galeano de Diaz de Bedoya**, con **Cédula de Identidad Nº 725.706, Directora Administrativa**, dependiente de la **Dirección General de Administración y Finanzas**, designado por **Resolución DG. RR.HH. Nº 4905**, de fecha 05 de Noviembre de 2.020, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 1773 de fecha 04 de Diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **INELEC S.A.,** con **Ruc N° 80026826-1**, domiciliada en la calle Rojas Silva N° 1269, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Jose Grau Razola**, con Cedula de Identidad N° 920.372; según Transcripción de Acta y Modificación Parcial de los Estatutos Sociales; Esc. N° 20, otorgado por la Escribana Jacqueline Riquelme Escudero Reg. Nº 458, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para la **CD N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" –PLURIANUAL.– I.D. Nº 387.834.,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: (No Aplica.)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **387.834.-**

Dicho proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. -

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CD N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL.– I.D. Nº 387.834**, convocado por la **DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES**. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G.A.F. Nº 1773 de fecha 04 de Diciembre de 2020.

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION ADMINISTRATIVA
Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El importe total a pagar por los Bienes/Servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Minimo de Gs. **75.000.000** (Guaraníes setenta y cinco millones) y un Monto Maximo de Gs. **150.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta millones)

LOTES	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO - CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-23-16-0549	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 1 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	PROVISIÓN E INSTSALACIÓN DE GUIADOR O PATÍN DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	91.000
	3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	212.000
	4	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED	EVENTO	UNIDAD	1	91.000
	5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO	EVENTO	M2	1	1.210.000
	6	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	7	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	363.000
	8	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PULSADOR	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA	EVENTO	UNIDAD	1	4.530.000
	10	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM DE MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	11	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSOR MAGNÉTICO TIPO LAPIZ	EVENTO	UNIDAD	1	363.000
	12	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	9.060.000
	14	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	15	GUIADOR INFERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	16	SUSPENSION SUPERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	17	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
LOTE 01		*** MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 30.000.000.-**	**GUARANIES TREINTA MILLONES.-**			
		*** MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 60.000.000.-**	**GUARANIES SESENTA MILLONES.-**			
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO - CODIGO PATRIMONIAL N° 011-467-03-0144 011-467-03-0143	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 2 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO LED (DE 1,2 M)	EVENTO	UNIDAD	1	151.000
	3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ZÓCALO AÉREO	EVENTO	UNIDAD	1	31.000
	4	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSERTO DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALARMA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	6	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ROLDANA	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	7	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMERGENCIA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	8	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	10	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	11	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERO INFRARROJA	EVENTO	UNIDAD	1	1.753.000
	12	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO REDONDO	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO CUADRADO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	14	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CILINDRO PARA LLAVE	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	15	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	16	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CONTRAPESO	EVENTO	UNIDAD	1	121.000
	17	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA OPERADOR DE PUERTAS	EVENTO	UNIDAD	1	17.600.000
	18	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	13.650.000
	19	INVERSOR YASAKAWA L 1000 A 400V 11KW	EVENTO	UNIDAD	1	21.500.000
	20	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	21	ROLDANA SUPERIOR SUSPENSIÓN DE HOJA DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	176.000
	22	PLACA ELECTRÓNICA CONECTOR CABLE FLEXIBLE	EVENTO	UNIDAD	1	3.300.000
	23	ELEMENTO DE BOTÓN PARA LLAMADA DE PISO O CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	220.000
	24	PLACA PARA INDICADOR DE POSICIÓN DE BOTONERA DE PISO	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.000
LOTE 02		*** MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 45.000.000.-**	**GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES.-**			
		*** MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 90.000.000.-**	**GUARANIES NOVENTA MILLONES.-**			

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bodoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS VARIAS:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-23-16-0549	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA **LOTE 1** - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1
	2		PROVISIÓN E INSTSALACIÓN DE GUIADOR O PATÍN DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	
	3		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	
	4		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED	EVENTO	UNIDAD	
	5		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO	EVENTO	M2	
	6		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	
	7		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	
	8		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PULSADOR	EVENTO	UNIDAD	
	9		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA	EVENTO	UNIDAD	
	10		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM DE MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	
	11		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSOR MAGNÉTICO TIPO LAPIZ	EVENTO	UNIDAD	
	12		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	
	13		PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	
	14		CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	
	15		GUIADOR INFERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	
	16		SUSPENSION SUPERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	
	17		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	
2	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR AUTOMÁTICO. CODIGO PATRIMONIAL N° 011-467-03-0144 011-467-03-0143	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA **LOTE 2** - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1
	2		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO LED (DE 1,2 M)	EVENTO	UNIDAD	
	3		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ZÓCALO AÉREO	EVENTO	UNIDAD	
	4		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSERTO DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	
	5		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALARMA	EVENTO	UNIDAD	
	6		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ROLDANA	EVENTO	UNIDAD	
	7		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMERGENCIA	EVENTO	UNIDAD	
	8		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	
	9		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	
	10		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	
	11		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERO INFRARROJA	EVENTO	UNIDAD	
	12		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO REDONDO	EVENTO	UNIDAD	
	13		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO CUADRADO	EVENTO	UNIDAD	
	14		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CILINDRO PARA LLAVE	EVENTO	UNIDAD	
	15		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	
	16		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CONTRAPESO	EVENTO	UNIDAD	
	17		VARIADOR DE FRECUENCIA PARA OPERADOR DE PUERTAS	EVENTO	UNIDAD	
	18		PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	
	19		INVERSOR YASAKAWA L 1000 A 400V 11KW	EVENTO	UNIDAD	
	20		CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	
	21		ROLDANA SUPERIOR SUSPENSIÓN DE HOJA DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	
	22		PLACA ELECTRÓNICA CONECTOR CABLE FLEXIBLE	EVENTO	UNIDAD	
	23		ELEMENTO DE BOTÓN PARA LLAMADA DE PISO O CABINA	EVENTO	UNIDAD	
	24		PLACA PARA INDICADOR DE POSICIÓN DE BOTONERA DE PISO	EVENTO	UNIDAD	

INELEC S.A
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Detalle de las Especificaciones Técnicas:

- **DESCRIPCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES – MANO DE OBRA:**

PROTOCOLO:

LOTE 1

N°	DESCRIPCIÓN
	Tablero Eléctrico
1	Limpieza de componentes
2	Ajuste de borneras
	Sala de Máquinas
1	Limpieza y verificación de la central hidráulica
2	Limpieza de Válvula
3	Verificación del circuito hidráulico
4	Ajuste de mangueras
5	Verificación y relleno de nivel de aceite
	Bajo Recorrido
1	Verificación de finales de carrera
2	Verificación, ajuste y limpieza de mangueras de circuito hidráulico
	Parte Superior
1	Limpieza de puertas, cabinas y parte superior y anclajes.
2	Limpieza de soleras o corredera de puertas
3	Verificación y ajustes finales de carreras
4	Verificación de pulsadores, operador de puertas
5	Lubricación y limpieza de riel
6	Puesta a punto, con carga
	Informe Final

LOTE 2

N°	DESCRIPCIÓN
1	Control y calibración de regulador
2	Regulación y limpieza de regulador de puerta
3	Limpieza y lubricación de guías de cabina, puerta de piso y de contrapeso
4	Limpieza y lubricación de rondanas
5	Limpieza general de sala de máquina
6	Limpieza de tablero de mando y fuerza en la sala de máquina
7	Control, limpieza y lubricación apertura y cierre de puerta y contactos de seguridad
8	Limpieza de paneles de puertas
9	Mantenimiento de motor de tracción, limpieza de motor, control y cambio de aceite
10	Limpieza del pozo
11	Verificación y control de rodamientos de contrapeso
12	Verificación y control parte inferior de la cabina
13	Control de vigas divisorias
14	Puesta a punto con carga
15	Informe Final

- **HORARIO DE TRABAJO:**

Los trabajos especificados en la orden de Servicio, pueden realizarse en el rango de horario 07:00 horas a 18:00 horas de lunes a sábado bajo la supervisión de un fiscalizador, con excepción de trabajos que, por su naturaleza, no pueden realizarse en este horario ordinario.

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

- **MATERIALES:**

Una vez emitida la Orden de Servicio por el MSPYBS, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas y las normas técnicas de referencia.
Para la realización de los trabajos el contratista arbitrará los medios necesarios para cumplir con los plazos solicitados y cualquier demora en la ejecución de los mismos, deberá comunicar, mediante nota, a fin de contemplar la causa del retraso en la aplicación de la multa.

- **EN CASO DE EMERGENCIA:**

Se realizará una visita técnica, sin orden de servicio emitida, por comunicación verbal de la contratante administradora del contrato del M.S.P. Y B.S., y el contratista deberá acudir en un plazo de 2 horas. La misma quedará asentada en una remisión donde se indica la avería y su posible solución o si fuera posible la solución de la avería.

- **INFORME TÉCNICO DE ASCENSOR:**

El informe Técnico deberá contener los siguientes datos:
Informe Técnico N°:
Dependencia:
Localidad:
Ascensor Lote N°:
Código Patrimonial o Inventario N°:
Número de Orden de Servicio:
Trabajos realizados: *(de acuerdo a la orden de servicio)*

(En hoja membretada de la empresa contratista, sello firma aclaración y fecha)

- Este informe deberá llenarse por el contratista con membrete de la empresa, verificado por el fiscalizador y el representante de la dependencia solicitante del MSPYBS y en conformidad a los trabajos realizados será rubricado por la empresa contratista, la dependencia solicitante y el fiscalizador.
- El informe rubricado por las partes se adjuntará al acta de recepción de servicios (emitido por el Dpto. de Servicios Generales (nivel central) y/o la dependencia (edificio inteligente), firmado por el Director Administrativo y/o Administrador de la dependencia y el fiscalizador del MSPYBS (Nivel central y el Dpto. de Servicios Generales), en cuatro copias (02 para el contratista para los trámites del cobro).

REAJUSTE

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
Si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial publicada para el mismo periodo. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

Fórmula a aplicar: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPCO}$

Donde:

Pr =Precio reajustado de la Oferta.
P =Precio adjudicado.
IPC1=Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay correspondiente, correspondiente a la fecha de la provisión de los Bienes.
IPCO=Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

La Convocante deja expresa constancia de que, en caso de retraso en la provisión de los Bienes, objeto de la presente contratación, no se realizará reajuste alguno.

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGOS.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

*El pago se efectuará con fondos previstos en el **Objeto de Gasto 240**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del Año **2020**, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación.*

Plurianual: El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal Año 2021.

El Oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettirossi esq. Brasil), donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Orden de Compra y/o Servicio, Nota de Remisión o Informe Técnico dependiendo del caso, Factura, Acta de Recepción Final y Nota de Recepción; debidamente firmado por los responsables al momento de recepción de los bienes y/o servicios; copia del Contrato y Adendas si las hubiere, Certificado de Cumplimiento tributario actualizado; una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento Contractual de las mismas, el Departamento de Ejecución de Contratos procederá a la Aprobación de las documentaciones que se encuentren en condiciones para continuar con el proceso de pago. Una vez aprobadas las documentaciones presentadas a través de la Ventanilla Única de Proveedores (V.U.P.). El pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda.

A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. N° 41 de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.-

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado: **SI APLICA.**

Lote	Descripción del servicio	Cantid.	Unidad de medida	Presentac.	Lugar de prestación de los servicios	Fecha(s) final(es) de la prestación de los servicios
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRÁULICO	1	UNIDAD	EVENTO	**EDIFICIO DEL MSPYBS: (Nivel Central)** Av. Brasil esq. Pettirossi - Asunción.	El 100% de los ítems adjudicados con un plazo no mayor a **03** días corridos a partir de la recepción efectiva de la Orden de Servicio.
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR AUTOMÁTICO	1	UNIDAD	EVENTO	**EDIFICIO DEL MSPYBS: (Edificio Inteligente)** Pettirossi y Constitución – Asunción.	El 100% de los ítems adjudicados con un plazo no mayor a **03** días corridos a partir de la recepción efectiva de la Orden de Servicio.

Dirección: - **EDIFICIO DEL MSPYBS:** (Nivel Central) Av. Brasil esq. Pettirossi - Asunción.
- **EDIFICIO DEL MSPYBS:** (Edificio Inteligente) Pettirossi y Constitución – Asunción.

Teléfono: (021) 2374000. Interno N° 1.310.

Contacto: Econ. María Victoria Díaz de Bedoya, Representante.

La Orden de Servicio: Será emitida por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – D.G.A.F.**

Procedimiento de Entrega de las Órdenes de Servicios:

Sera comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de las órdenes de servicios para los servicios que le fueran adjudicados en el presente llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado por parte del proveedor en la dirección indicada en el formulario de oferta.

Para lo cual, el oferente adjudicado deberá comunicar nota mediante al Administrador del contrato la Dirección de correo oficial de la empresa indicada en el formulario de oferta a la cual se comunicará la existencia de las órdenes de servicios a ser retiradas de las oficinas **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – D.G.A.F. En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de servicio, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose como fecha de recepción de la orden por parte del Proveedor.**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **DIRECCION ADMNISTRATIVA,** la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La **convocante podrá aceptar la garantía de fiel cumplimiento de contrato en forma de declaración, conforme el Formulario Nº 3.**

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del valor total del contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentado por el proveedor, dentro de los 10 días corridos calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 396 de la Ley N° 2051/2003.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.
El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada dia de atraso en la entrega de los bienes será: 0,01 % por cada día de atraso.
La Contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente ala porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

12. MULTAS.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada dia de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios será: 0.01% por cada día de atraso.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Diciembre de 2020.

Sr. Jose Grau Razola
CONTRATISTA
INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sra. Maria Victoria Galeano de Diaz de Bedoya
CONTRATANTE

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1773

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSPYBS NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PLURIANUAL – ID N° 387.834.-

Asunción, 04 de diciembre de 2020.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSPYBS NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PLURIANUAL – ID N° 387.834, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSPYBS NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PLURIANUAL – ID N° 387.834.

Que, conforme a las previsiones del Art. 7°, inciso g) del Decreto N° 2992/2019, a través de Dictamen DOC N° 1293/2020 del 03 de diciembre de 2020, fueron evaluadas las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia y se ha recomendado cuanto se indica a continuación *"Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle: Oferente: INELEC S.A.; Lotes sugeridos: 01 y 02...".*

Que, el monto total del llamado es de guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000), contándose con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4799/2020 del 19 de noviembre de 2020, con el cual se acredita la disponibilidad de los guaraníes cuatro millones (Gs. 4.000.000) que se pretenden invertir, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2020.

Que, el llamado es plurianual y abarca los ejercicios 2020 y 2021, por lo cual la aprobación de la previsión presupuestaria para el año 2021 se encuentra supeditada a la sanción del Presupuesto General de Gastos del correspondiente ejercicio 2021.

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. N° 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el ejercicio*

...///

Martha Peña Kieninger
...eral
Finanzas
...Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1773

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSPYBS NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PLURIANUAL – ID N° 387.834.-

04 de diciembre de 2020.

Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente". - (Sic.)

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución Adjudicando la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSPYBS NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PLURIANUAL – ID N° 387.834, conforme a la recomendación referida más arriba.

Que, conforme al artículo 2° de la Resolución S.G. N° 271 de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL M.S.P. Y B.S.

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSPYBS NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PLURIANUAL – ID N° 387.834, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (I.V.A Incluido)	MONTO TOTAL MÁXIMO (I.V.A Incluido)
INELEC S.A.	01	Gs. 30.000.000	Gs. 60.000.000
	02	Gs. 45.000.000	Gs. 90.000.000
MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA INCLUIDO)			Gs. 150.000.000

517

...///

Martha Peña Kleninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1773

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSPYBS NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PLURIANUAL – ID N° 387.834.-

04 de diciembre de 2020.

Hoja 3/3

LOTE 01: MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA INCLUIDO): GUARANÍES TREINTA MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA INCLUIDO): GUARANÍES SESENTA MILLONES.

LOTE 02: MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA INCLUIDO): GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA INCLUIDO): GUARANÍES NOVENTA MILLONES.

Artículo 2° Disponer que la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la garantía de caución respectiva.

Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscripto por el titular de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme lo dispuesto por el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 32/2019 en concordancia con la Resolución S.G. N° 271/2020.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con recursos provenientes de los fondos asignados al mismo en el Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2020, conforme a lo expresado en la presente resolución, quedando la aprobación de los fondos a ser invertidos en el ejercicio 2021 a la sanción de la Ley de Presupuesto General de Gastos del año 2021.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARTHA PEÑA KIENINGER, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

RECIBIDO
14 -12- 2020
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS DOC - DGAF MSP y BS

Carlos A. Delgado F.
Departamento de Contratos y Garantías
DOC - DGAF - MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 1293/2020

A: Dra. Martha Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – I.D. N° 387.834.-

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CD N° 53/2020.

DE: Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC
Abog. Margarita Mieres Forneron, Jefa
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC
C.P. Carlos Alberto Torres Decoud, Jefe
Departamento de Compras Menores | DOC

FECHA: 03/12/2020 M.E. N° 119050/2020

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: ID 387.834.-
- Monto del Total del llamado G. 150.000.000.-
  LOTE 01:
  *Monto Total Mínimo (I.V.A. incluido): Gs. 30.000.000.-
  *Monto Total Máximo (I.V.A. incluido): Gs. 60.000.000.-
  LOTE 02:
  *Monto Total Mínimo (I.V.A. incluido): Gs. 45.000.000.-
  *Monto Total Máximo (I.V.A. incluido): Gs. 90.000.000.-
- Sistema de Adjudicación: por Lote.
- Contrato: Abierto por Monto.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 4799/2020**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 387.834**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 4.000.000.- (Guaraníes Cuatro millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
  Cabe mencionar que la citada licitación es PLURIANUAL abarcando los ejercicios fiscales: 2020 y 2021, para lo cual se tiene proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2020 la suma mencionada más arriba mencionada y el saldo restante se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal Año 2021.
- **Nota DA N° 1476/2020** de fecha 02 de setiembre de 2020, firmada por el Sr Rodrigo M. Sánchez A.; por la cual solicita el inicio del Llamado para la MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS; remite a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., para iniciar los trámites administrativos ante la DNCP.
- **Dictamen DOC N° 213/2020** de fecha 12 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
- **Memorando DPP – SP N° 1679/2020** de fecha 19 de noviembre de 2020, remitido por la Lic. Claudia Martínez – Jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto al C.P. Carlos A. Torres Decoud – Jefe del Departamento de Compras Menores, en el cual remite el expediente original y CDP correspondiente para inicio del llamado.
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante notas de fecha 26 de noviembre de 2020, a las empresas: **JYC INGENIERIA EN ASCENSORES S.R.L. – ASTEC S.R.L. – HOLLER INGENIERIA S.R.L. – INELEC S.A. – JICEPAR S.R.L.**

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 03/12/2020, siendo las 10:00 hs.**, se ha procedido a la apertura de sobre de ofertas de las siguientes empresas:

Melissa Artigaba V.
Dpto. Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
Jefa
ASESORÍA JURÍDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- GRUPO SERTEC S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 47. Correo Electrónico: sertecasc@hotmail.com	**G. 87.108.944.-**
2- INELEC S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 47. Correo Electrónico: inelec@inelec.com.py	**G. 85.647.000.-**
3- HOLLER INGENIERIA S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 55. Correo Electrónico: holler@holler.com.py	**G. 22.869.710.-**

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Durante el Acta de Apertura de Sobres, el representante de la firma HOLLER INGENIERIA S.R.L. ha dejado las siguientes observaciones:

... *"En la carpeta de la empresa Grupo Sertec S.A. faltan los siguientes documentos:*

1. *Balances de los años 2017/2018/2019.*
2. *Contratos ejecutados o facturaciones.*
3. *Todas las declaraciones juradas solicitadas en la Carta Invitación."* ...

Respuesta:
Se deja constancia que los documentos citados en la observación realizada por la mencionada empresa, corresponden a Documentos de Carácter Formal, por lo tanto, son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y los mismos serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen.

OBSERVACIÓN:
Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes **no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, 4. Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta. Asimismo, se establecié que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***PRESENTA o NO PRESENTA***.

N° Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta
1	INELEC S.A.	CUMPLE FOLIO 1/5	CUMPLE FOLIO 6/7	CUMPLE SIPE N° 1624282 - FOLIO 8	CUMPLE SIPE N° 1624282 - FOLIO 8
2	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE FOLIO 1/3	CUMPLE FOLIO 4	CUMPLE SIPE N° 1624046 - FOLIO 5/6	CUMPLE SIPE N° 1624046 - FOLIO 5/6
3	GRUPO SERTEC S.A.	CUMPLE FOLIO 1/4	CUMPLE FOLIO 5	CUMPLE FOLIO 11/39	CUMPLE FOLIO 44/47

Melissa Artecampba V.
Abg. MARGARITA TORRES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.
C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.**

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA 1: INELEC S.A.						EMPRESA 2: HOLLER INGENIERIA S.R.L.						EMPRESA 3: GRUPO SERTEC S.A.					
LOTE	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTID.	PRECIO UNITARIO REFERENC.	MONTO TOTAL REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTID.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)	Var. %	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTID.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)	Var. %	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTID.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)	Var. %
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO - MONTO MÍNIMO: 30.000.000 - MONTO MÁXIMO: 60.000.000.-																									
1	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 1 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.260.000	1.260.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-3,97%	EVENTO	UNIDAD	1	1.010.000	1.010.000	-19,84%	EVENTO	UNIDAD	1	945.126	945.126	-24,99%
	2	PROVISIÓN E INSTSALACIÓN DE GUIADOR O PATÍN DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	120.750	120.750	EVENTO	UNIDAD	1	91.000	91.000	-24,64%	EVENTO	UNIDAD	1	96.600	96.600	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	90.574	90.574	-24,99%
	3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	281.750	281.750	EVENTO	UNIDAD	1	212.000	212.000	-24,76%	EVENTO	UNIDAD	1	225.400	225.400	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	211.340	211.340	-24,99%
	4	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED	EVENTO	UNIDAD	1	120.750	120.750	EVENTO	UNIDAD	1	91.000	91.000	-24,64%	EVENTO	UNIDAD	1	99.015	99.015	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	90.574	90.574	-24,99%
	5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO	EVENTO	M2	1	2.213.750	2.213.750	EVENTO	M2	1	1.210.000	1.210.000	-45,34%	EVENTO	M2	1	1.815.275	1.815.275	-18,00%	EVENTO	M2	1	1.660.533	1.660.533	-24,99%
	6	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-24,84%	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.200	1.320.200	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	1.207.661	1.207.661	-24,99%
	7	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	EVENTO	UNIDAD	1	363.000	363.000	-24,84%	EVENTO	UNIDAD	1	396.060	396.060	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	362.298	362.298	-24,99%
	8	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PULSADOR	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	152.000	152.000	-24,47%	EVENTO	UNIDAD	1	165.025	165.025	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	9	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA	EVENTO	UNIDAD	1	6.037.500	6.037.500	EVENTO	UNIDAD	1	4.530.000	4.530.000	-24,97%	EVENTO	UNIDAD	1	4.950.750	4.950.750	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	4.528.728	4.528.728	-24,99%
	10	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM DE MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	152.000	152.000	-24,47%	EVENTO	UNIDAD	1	165.025	165.025	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	11	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSOR MAGNÉTICO TIPO LAPIZ	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	EVENTO	UNIDAD	1	363.000	363.000	-24,84%	EVENTO	UNIDAD	1	396.060	396.060	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	362.298	362.298	-24,99%
	12	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	603.750	603.750	EVENTO	UNIDAD	1	454.000	454.000	-24,80%	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	452.872	452.872	-24,99%
	13	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	12.075.000	12.075.000	EVENTO	UNIDAD	1	9.060.000	9.060.000	-24,97%	EVENTO	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000	-17,18%	EVENTO	UNIDAD	1	9.057.457	9.057.457	-24,99%
	14	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	80.500	80.500	EVENTO	UNIDAD	1	61.000	61.000	-24,22%	EVENTO	UNIDAD	1	64.400	64.400	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	60.383	60.383	-24,99%
	15	GUIADOR INFERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	80.500	80.500	EVENTO	UNIDAD	1	61.000	61.000	-24,22%	EVENTO	UNIDAD	1	64.400	64.400	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	60.383	60.383	-24,99%
	16	SUSPENSION SUPERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	402.500	402.500	EVENTO	UNIDAD	1	303.000	303.000	-24,72%	EVENTO	UNIDAD	1	198.500	198.500	-50,68%	EVENTO	UNIDAD	1	301.915	301.915	-24,99%
	17	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-24,84%	EVENTO	UNIDAD	1	1.420.000	1.420.000	-11,80%	EVENTO	UNIDAD	1	1.207.661	1.207.661	-24,99%
		LOTE 1 - MONTO TOTAL REFERENCIAL					27.865.250	EMPRESA 1: LOTE 1 - MONTO TOTAL				20.733.000		EMPRESA 2: LOTE 1 - MONTO TOTAL				22.869.710		EMPRESA 3: LOTE 1 - MONTO TOTAL				20.901.717	
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR AUTOMÁTICO - MONTO MÍNIMO: 45.000.000 - MONTO MÁXIMO: 90.000.000.-																									
2	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 2 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.263.333	1.263.333	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-4,22%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	947.626	947.626	-24,99%
	2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO LED (DE 1,2 M)	EVENTO	UNIDAD	1	199.238	199.238	EVENTO	UNIDAD	1	151.000	151.000	-24,21%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	149.448	149.448	-24,99%
	3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ZÓCALO AÉREO	EVENTO	UNIDAD	1	40.250	40.250	EVENTO	UNIDAD	1	31.000	31.000	-22,98%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	30.191	30.191	-24,99%
	4	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSERTO DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	100.625	100.625	EVENTO	UNIDAD	1	77.000	77.000	-23,48%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	75.478	75.478	-24,99%
	5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALARMA	EVENTO	UNIDAD	1	322.000	322.000	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000	-24,53%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	241.532	241.532	-24,99%
	6	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ROLDANA	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	152.000	152.000	-24,47%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	7	PROVISION E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMERGENCIA	EVENTO	UNIDAD	1	402.500	402.500	EVENTO	UNIDAD	1	303.000	303.000	-24,72%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	301.915	301.915	-24,99%
	8	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	152.000	152.000	-24,47%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	9	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	EVENTO	UNIDAD	1	364.000	364.000	-24,64%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	362.298	362.298	-24,99%
	10	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-24,84%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	1.207.661	1.207.661	-24,99%
	11	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERO INFRARROJA	EVENTO	UNIDAD	1	2.334.500	2.334.500	EVENTO	UNIDAD	1	1.753.000	1.753.000	-24,91%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	1.751.108	1.751.108	-24,99%
	12	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO REDONDO	EVENTO	UNIDAD	1	603.750	603.750	EVENTO	UNIDAD	1	454.000	454.000	-24,80%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	452.872	452.872	-24,99%
	13	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO CUADRADO	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	EVENTO	UNIDAD	1	364.000	364.000	-24,64%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	362.298	362.298	-24,99%
	14	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CILINDRO PARA LLAVE	EVENTO	UNIDAD	1	322.000	322.000	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000	-24,53%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	241.532	241.532	-24,99%
	15	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	322.000	322.000	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000	-24,53%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	241.532	241.532	-24,99%
	16	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CONTRAPESO	EVENTO	UNIDAD	1	120.750	120.750	EVENTO	UNIDAD	1	121.000	121.000	0,21%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	90.574	90.574	-24,99%
	17	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA OPERADOR DE PUERTAS	EVENTO	UNIDAD	1	26.162.500	26.162.500	EVENTO	UNIDAD	1	17.600.000	17.600.000	-32,73%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	19.624.491	19.624.491	-24,99%
	18	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	18.112.500	18.112.500	EVENTO	UNIDAD	1	13.650.000	13.650.000	-24,64%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	13.586.186	13.586.186	-24,99%
	19	INVERSOR YASAKAWA L 1000 A 400V 11KW	EVENTO	UNIDAD	1	28.577.500	28.577.500	EVENTO	UNIDAD	1	21.500.000	21.500.000	-24,77%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	21.435.982	21.435.982	-24,99%
	20	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	80.500	80.500	EVENTO	UNIDAD	1	77.000	77.000	-4,35%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	60.383	60.383	-24,99%
	21	ROLDANA SUPERIOR SUSPENSIÓN DE HOJA DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	176.000	176.000	-12,55%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	22	PLACA ELECTRONICA CONECTOR CABLE FLEXIBLE	EVENTO	UNIDAD	1	4.226.250	4.226.250	EVENTO	UNIDAD	1	3.300.000	3.300.000	-21,92%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	3.170.110	3.170.110	-24,99%
	23	ELEMENTO DE BOTÓN PARA LLAMADA DE PISO O CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	284.600	284.600	EVENTO	UNIDAD	1	220.000	220.000	-22,70%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	213.478	213.478	-24,99%
	24	PLACA PARA INDICADOR DE POSICIÓN DE BOTONERA DE PISO	EVENTO	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.000	1.320.000	-18,01%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	1.207.661	1.207.661	-24,99%
		MONTO TOTAL REFERENCIAL					88.264.546	EMPRESA 1: LOTE 2 - MONTO TOTAL				64.914.000		EMPRESA 2: LOTE 2 - MONTO TOTAL				0		EMPRESA 3: LOTE 2 - MONTO TOTAL				66.207.227	

Melissa Artigaraba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA NERES FORNERON
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma M. Pérez Acosta C. Int.
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

OBSERVACIÓN: Conforme al Cuacro Comparativo expuesto en el punto anterior, se deja constancia que: serán analizadas primeramente la 1era. y la 2da. Mejor Oferta en Precios (INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.), en el caso de que las mismas no cumplan con todos los criterios requeridos en la Carta Invitación, se procederá al análisis de la 3era. Mejor Oferta en Precios (GRUPO SERTEC S.A.).

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación; Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.
Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de las ofertas, donde se visualiza Precios Unitarios ofertados que **SUPERAN** el rango establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020 Art. N° 4** y en la bases y condiciones de la **Carta de Invitación:**

Con respecto a los precios Unitarios ofertados por la empresa INELEC S.A. en los siguientes ítems:

- *LOTE 1 - ÍTEM 5: se observa una diferencia de -45,34 % por debajo del precio referencial.*
- *LOTE 2 - ÍTEM 17: se observa una diferencia de -32,73 % por debajo del precio referencial.*

Con respecto a los precios Unitarios ofertados por la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L. en los siguientes ítems:

- *LOTE 1 - ÍTEM 16: se observa una diferencia de -50,68 % por debajo del precio referencial.*

Por lo tanto, se ha solicitado a las empresas **INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.**, el desglose correspondiente de estos precios mediante Notas de fecha 04 de diciembre de 2020. En respuesta a las solicitudes realizadas, dichas empresas presentan la justificación correspondiente. Las mismas fueron verificadas, analizadas y aceptadas. **Consecuentemente las mismas continúan en competencia para una eventual adjudicación.**

6. MARGEN DE PREFERENCIA Y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (c), (d) y (i) de la Carta de Invitación;

Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.*

Margen de Preferencia local: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.*

Melissa Artúcanaba V. — menores — B.S.

Abg. MARGARITA MERES TORNERON — ASESORIA JURIDICA - D.O.C. — M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe — DPTO. ... — Nivel Central - MSP y BS

Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.*

Se ha constatado que las empresas INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L. han presentado el correspondiente **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional**, no obstante, las mismas ofertan servicios del mismo origen, poseen domicilio dentro del mismo municipio y territorio departamental de la convocante y NO igualan en precio ofertado; por lo tanto, **no se aplicarán los criterios mencionados precedentemente**.

7. CAPACIDAD LEGAL - CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Requisitos de Calificación, de la Carta de Invitación;

Asimismo, la representación legal comprobará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verifica que os Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Se ha constatado que los registros del personal de la convocante para detectar si los Oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Se ha examinado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que los mismos figuran en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. En el marco de la evaluación de los documentos legales se ha recurrido a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes **INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.** figuran en la base de datos como funcionarios públicos.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Los resultados arrojados se detal an en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

N°	EMPRESA OFERENTE / REPRESENTANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
	1- INELEC S.A.:			
1	JOSE GRAU RAZOLA.	920.372	759078	REGISTRA DATOS. *
2	JOSE GRAU PASCUAL.	182.563	759080	NO REGISTRA DATOS.
3	JOSE EFRAIN GRAU DIAZ.	3.800.344	759082	NO REGISTRA DATOS.
	2- HOLLER INGENIERIA S.R.L.:			
1	EDUARDO CEGELNICKI.	4.222.106	759083	NO REGISTRA DATOS.
2	FEDERICO JUAN HOLLER SHELBERT.	1.552.102	759084	NO REGISTRA DATOS.

***OBSERVACION**: Se ha verificado en la base de datos consultados, los registros del Sr. JOSE GRAU RAZOLA con C.I. N° 920.372, representante de la firma oferente **INELEC S.A.**; en la cual se observa que el mismo es Contratado, no obstante, se aclara que la institución en la cual presta servicios corresponde al Ministerio Público y no al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; por lo tanto el mismo no tendrá injerencia en la toma de decisiones en el marco de la evaluación de ofertas. Por lo expuesto se constata que la firma oferente **INELEC S.A. No se halla comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40°- Inciso b) de la Ley N° 2051/03.**

Melissa Arécanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En referencia a los **incisos c) y e) establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03**, se han solicitado por Notas de fecha 03 de diciembre de 2020, los informes contractuales correspondientes de las empresas oferentes, que se detallan a continuación:

Por nota D.O.C.–D.C.M. N° 2030/2020, se ha solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas cuanto sigue: Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes **INELEC S.A., HOLLER INGENIERIA S.R.L. y GRUPO SERTEC S.A.**, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **artículo 40 inc. e)** los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada.
En respuesta, conforme al Memorándum Coordinación D.A. N° 157/2020 recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020 se informa: ***"Al respecto, se informa que, conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta Dirección, las empresas oferentes INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L., no registran incumplimiento contractual (multas) a la fecha. Con relación a la empresa SERTEC S.A., la misma no registra expedientes ingresados por lo tanto tampoco registra multas a la fecha..."***

Por nota D.O.C.–D.C.M. N° 2029/2020, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L. y GRUPO SERTEC S.A., atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **artículo 40 inc. c)** los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato.
En respuesta, conforme al Memorándum A.J. N° 2932/2020 recepcionado en fecha 03 de diciembre de 2020 el cual remite Memorándum D.A.E. N° 564/2020 que informa: ***"Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas oferentes "INELEC S.A., HOLLER INGENIERIA S.R.L. y GRUPO SERTEC S.A." a partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha" ...***

En conclusión, se ha determinado que las empresas mencionadas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a, b, c y e de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TÉCNICOS REQUERIDOS:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS DE LAS EMPRESAS INELEC S.A. Y HOLLER INGENIERIA S.R.L. CON LA CARTA DE INVITACION,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

30. EVALUACIÓN DE LA OFERTA	INELEC S.A.	HOLLER ING. S.R.L.
e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN		
1. **Formulario de Oferta. (*)** *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	CUMPLE FOLIO 1/5	CUMPLE FOLIO 1/3
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE FOLIO 6/7	CUMPLE FOLIO 4
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE FOLIO 9	CUMPLE FOLIO 7
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIO 8
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. Documentos legales *	INELEC S.A.	HOLLER ING. S.R.L.
8.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. (**)	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
f) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE FOLIO 11/34	CUMPLE FOLIO 9/38
b) IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A
g) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
a) Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018 y/o 2019).	CUMPLE FOLIO 35/43	CUMPLE FOLIO 39/54
h) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA		
a) Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para realizar el trabajo de instalación requerida, para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE FOLIO 44	CUMPLE FOLIO 55
b) Declaración jurada en la que manifieste que el oferente cuenta con el personal autorizado para realizar el servicio de Reparación y Mantenimiento.	CUMPLE FOLIO 45	CUMPLE FOLIO 55
c) Declaración jurada que indique que los servicios ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas y dejarán el equipo en funcionamiento óptimo.	CUMPLE FOLIO 46	CUMPLE FOLIO 55
d) Garantía escrita de 12 meses como mínimo a partir de la provisión del servicio y puesta en funcionamiento.	CUMPLE FOLIO 47	CUMPLE FOLIO 55

10. CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas **INELEC S.A.** y **HOLLER INGENIERIA S.R.L.**, en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa. El análisis fue elaborado por el **C.P. Carlos Torres Decoud**, remitiendo del cual se desprende cuanto sigue:

EMPRESA : INELEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.644.335.278 / 1.573.838.466	1,68	3.073.985.826 / 1.968.295.308	1,56	5.536.840.205 / 4.617.773.225	1,20	1,48	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.561.936.466 / 3.725.720.866	0,69	1.968.295.308 / 4.099.290.098	0,48	4.654.077.472 / 6.522.848.478	0,71	0,63	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	213.603.413 / 100.000.000	2,14	1.147.471.498 / 100.000.000	11,47	194.124.091 / 1.500.000.000	0,13	4,58	CUMPLE

Melissa Ardicanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA TORRES FORNERON
Jefa
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA : HOLLER INGENIERIA S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.014.424.647 / 2.790.919.272	2,51	8.461.953.352 / 1.246.980.777	6,79	10.863.863.694 / 3.239.528.577	3,35	4,22	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.790.919.272 / 7.204.074.357	0,39	1.246.980.777 / 8.633.422.781	0,14	3.239.528.577 / 11.020.106.442	0,29	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.804.379.336 / 400.000.000	4,51	3.083.191.437 / 400.000.000	7,71	1.651.802.853 / 400.000.000	4,13	5,45	CUMPLE

11. EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de las Experiencias de las Empresas Oferentes INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L., de conformidad al ***ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia Requerida***, establec do en la Carta de Invitación:

Empresa	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
INELEC S.A.	G. 85.647.000.-	G. 21.411.750.-	G. 296.760.000.-	CUMPLE.
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	G. 22.869.710.-	G. 5.717.427.-	G. 271.120.000.-	CUMPLE.

12. RECOMENDACIONES:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se **recomienda la Adjudicación del Lote N° 1 y 2 a la firma: INELEC S.A.**, por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 387.834.-
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2020.
Empresa: INELEC S.A.
RUC: 80026826-1

LOTE	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-23-16-0549	1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 1 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	**1.210.000**
	2	72101506-001	PROVISIÓN E INSTSALACIÓN DE GUIADOR O PATÍN DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	**91.000**
	3	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	**212.000**
	4	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED	EVENTO	UNIDAD	1	**91.000**
	5	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO	EVENTO	M2	1	**1.210.000**
	6	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	**1.210.000**
	7	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	**363.000**
	8	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PULSADOR	EVENTO	UNIDAD	1	**152.000**
	9	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA	EVENTO	UNIDAD	1	**4.530.000**
	10	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM DE MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	**152.000**
	11	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSOR MAGNÉTICO TIPO LAPIZ	EVENTO	UNIDAD	1	**363.000**

Melissa Aripshaba V. Dpt. Menores D.O.C. y B.S.

Abg. MARGARITA TORRES FORNERON ASESORIA JURIDICA - D.O.C.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe DPTO. DE COMPRAS MENORES Nivel Central - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	12	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-001	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	9.060.000
	14	72101506-001	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	15	72101506-001	GUIADOR INFERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	16	72101506-001	SUSPENSION SUPERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	17	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
LOTE 01:		*** MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 30.000.000.-**		**GUARANIES TREINTA MILLONES. -**			
		*** MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 60.000.000.-**		**GUARANIES SESENTA MILLONES. -**			
LOTE	**ÍTEMS**	**CODIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENT**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 011-467-03-0144 011-467-03-0143	1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 2 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO LED (DE 1,2 M)	EVENTO	UNIDAD	1	151.000
	3	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ZÓCALO AÉREO	EVENTO	UNIDAD	1	31.000
	4	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSERTO DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	5	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALARMA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	6	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ROLDANA	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	7	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMERGENCIA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	8	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	10	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	11	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERO INFRARROJA	EVENTO	UNIDAD	1	1.753.000
	12	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO REDONDO	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO CUADRADO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	14	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CILINDRO PARA LLAVE	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	15	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	16	72101506-C01	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CONTRAPESO	EVENTO	UNIDAD	1	121.000
	17	72101506-C01	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA OPERADOR DE PUERTAS	EVENTO	UNIDAD	1	17.600.000
	18	72101506-C01	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	13.650.000
	19	72101506-C01	INVERSOR YASAKAWA L 1000 A 400V 11KW	EVENTO	UNIDAD	1	21.500.000
	20	72101506-C01	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	21	72101506-C01	ROLDANA SUPERIOR SUSPENSIÓN DE HOJA DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	176.000
	22	72101506-C01	PLACA ELECTRÓNICA CONECTOR CABLE FLEXIBLE	EVENTO	UNIDAD	1	3.300.000
	23	72101506-C01	ELEMENTO DE BOTÓN PARA LLAMADA DE PISO O CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	220.000
	24	72101506-C01	PLACA PARA INDICADOR DE POSICIÓN DE BOTONERA DE PISO	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.000
LOTE 02:		*** MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 45.000.000.-**		**GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES. -**			
		*** MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 90.000.000.-**		**GUARANIES NOVENTA MILLONES. -**			

13. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Melissa Artigamba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA NIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE	LOTES SUGERIDOS	MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
INELEC S.A.	01	Gs. 30.000.000.-	Gs. 60.000.000.-
	02	Gs. 45.000.000.-	Gs. 90.000.000.-
MONTO TOTAL MAXIMO – IVA INCLUIDO			Gs. 150.000.000.-

LOTE 01: * **MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES TREINTA MILLONES. -**
* **MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES SESENTA MILLONES. -**

LOTE 02: * **MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES. -**
* **MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES NOVENTA MILLONES. -**

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 04 de diciembre de 2020, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado en prueba de conformidad.

Documentos Anexos: Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo de Precios. -

ES NUESTRO DICTAMEN

Melissa Artigaraba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA NIERES FORNERON
JEFE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 387.834.-
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020
EMPRESA: INELEC S.A.
R.U.C. : 80026826-1

LOTES	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-23-16-0549	1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 1 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	72101506-001	PROVISIÓN E INSTSALACIÓN DE GUIADOR O PATÍN DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	91.000
	3	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	212.000
	4	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED	EVENTO	UNIDAD	1	91.000
	5	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO	EVENTO	M2	1	1.210.000
	6	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	7	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	363.000
	8	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PULSADOR	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA	EVENTO	UNIDAD	1	4.530.000
	10	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM DE MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	11	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSOR MAGNÉTICO TIPO LAPIZ	EVENTO	UNIDAD	1	363.000
	12	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-001	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	9.060.000
	14	72101506-001	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	15	72101506-001	GUIADOR INFERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	16	72101506-001	SUSPENSION SUPERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	17	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
LOTE 01			* MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 30.000.000.-	GUARANIES TREINTA MILLONES.-			
			* MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 60.000.000.-	GUARANIES SESENTA MILLONES.-			
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 011-467-03-0144 011-467-03-0143	1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 2 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO LED (DE 1,2 M)	EVENTO	UNIDAD	1	151.000
	3	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ZÓCALO AÉREO	EVENTO	UNIDAD	1	31.000
	4	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSERTO DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	5	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALARMA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	6	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ROLDANA	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	7	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMERGENCIA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	8	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	10	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	11	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERO INFRARROJA	EVENTO	UNIDAD	1	1.753.000
	12	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO REDONDO	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO CUADRADO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	14	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CILINDRO PARA LLAVE	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	15	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	16	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CONTRAPESO	EVENTO	UNIDAD	1	121.000
	17	72101506-001	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA OPERADOR DE PUERTAS	EVENTO	UNIDAD	1	17.600.000
	18	72101506-001	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	13.650.000
	19	72101506-001	INVERSOR YASAKAWA L 1000 A 400V 11KW	EVENTO	UNIDAD	1	21.500.000
	20	72101506-001	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	21	72101506-001	ROLDANA SUPERIOR SUSPENSIÓN DE HOJA DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	176.000
	22	72101506-001	PLACA ELECTRÓNICA CONECTOR CABLE FLEXIBLE	EVENTO	UNIDAD	1	3.300.000
	23	72101506-001	ELEMENTO DE BOTÓN PARA LLAMADA DE PISO O CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	220.000
	24	72101506-001	PLACA PARA INDICADOR DE POSICIÓN DE BOTONERA DE PISO	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.000
LOTE 02			* MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 45.000.000.-	GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES.-			
			* MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 90.000.000.-	GUARANIES NOVENTA MILLONES.-			

Melissa Ayrcanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA TORRES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURÍDICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. [illegible] de Contrataci[illegible]
Ministerio de Salud Pública y Bienestar

11-12-2020

119050